

Radicación: N° 466-2014
Medio de Control: Reparación Directa
Actor: Lucrecia Sánchez y Otros
Accionado: Nación-Fiscalía General de la Nación y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

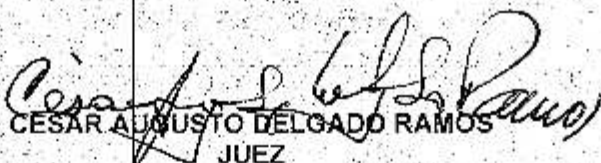
Ibagué, Treinta (30) de Julio de dos mil quince (2015).

Radicación: No 466-2014
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: LUCRECIA SANCHEZ Y OTROS
Demandado: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO

A folio 449 del expediente, obra poder otorgado por el Doctor RAFAEL JOSE LAFONT RODRIGUEZ, en su condición de Director Jurídico de la Fiscalía General de la Nación, a la Doctora SHIRLEY PATRICIA USECHE PERDOMO, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se reconocerá personería a la Doctora SHIRLEY PATRICIA USECHE PERDOMO, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué